

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3201 *SIDE MANAGEMENT, S.L.*
(*SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA*)
SIDE MANAGEMENT PROPERTIES, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2022, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de SIDE MANAGEMENT, S.L. mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad SIDE MANAGEMENT PROPERTIES, S.L. (sociedad de nueva creación), quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste al socio y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 22 de mayo de 2023.- El Administrador Único de ambas sociedades, Charles Verneuil.

ID: A230019984-1